



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL 13 DE DICIEMBRE 2025

ACTA-IEEPCO-CG-48-EXTURG/2025

En la ciudad Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las diecinueve horas con seis minutos del día trece de diciembre de dos mil veinticinco, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, se reunieron en la modalidad virtual, para celebrar sesión extraordinaria urgente y dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, así como el artículo 10 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, las y los siguientes integrantes del Consejo General. -----

Elizabeth Sánchez González	Consejera presidenta
Graciano Alejandro Prats Rojas	Secretario del Consejo General
Alejandro Carrasco Sampedro	Consejero Electoral
Jessica Jazibe Hernández García	Consejera Electoral
Zaira Alhelí Hipólito López	Consejera Electoral
Manuel Cortés Muriedas	Consejero Electoral
Ana María Márquez Andrés	Consejera Electoral
Gabriela Fernanda Espinoza Blancas	Consejera Electoral

Edwin Vázquez Nazario	Representante del Partido Revolucionario Institucional
Oscar Ramírez Vásquez	Representante del Partido del Trabajo
Juan Emilio Castillo López	Representante del Partido Nueva Alianza Oaxaca
Jaime Álvarez Martínez	Representante del Partido de la Revolución Democrática Oaxaca
Alejandro Facio Martínez	Representante del Partido Acción Nacional
Brayan Gerardo Vázquez Sagrero	Representante del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.

En el uso de la Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: En términos del artículo 37 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, artículo 10, numerales 1 y 4 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, así como del acuerdo IEEPCO-CG-05/2020; para el día de hoy sábado trece de diciembre de dos mil veinticinco, se convocó a este Consejo General a fin de celebrar sesión extraordinaria urgente, en este sentido procederé a pasar lista de asistencia agradeciéndoles que al escuchar su nombre indiquen que se encuentran presentes. Le informo consejera presidenta que se encuentran presentes siete consejerías electorales incluyéndola a usted, así como seis representantes de los partidos políticos, y el de la voz, por lo que me permito declarar la existencia de quórum legal. --
En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias, Secretario. Buenas noches, consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, habiéndose declarado la existencia del quórum legal, siendo las diecinueve horas con nueve minutos del día de hoy sábado 13 de diciembre dos mil veinticinco, se instala la presente sesión extraordinaria y urgente e instruyo al Secretario para que sirva



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL 13 DE DICIEMBRE 2025

ACTA-IEEPCO-CG-48-EXTURG/2025

poner a consideración del Consejo General el proyecto del orden del día correspondiente. -----

En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Con mucho gusto, Consejera presidenta. Si me lo permiten, antes de continuar con la sesión, quisiera mencionar que se encuentra presente el Ciudadano Juan Emilio Castillo López, quien fue acreditado el pasado 10 de diciembre del año en curso como representante suplente del Partido Nueva Alianza, Oaxaca, por lo que procede a tomarle la formal protesta de ley correspondiente. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias, Secretario. Ciudadano Juan Emilio Castillo López, protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, así como la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca y cumplir leal y patrióticamente con los deberes y funciones como representante suplente del Partido Nueva Alianza, Oaxaca, ante este Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.-----

En el uso de la voz el representante del Partido Nueva Alianza Juan Emilio Castillo López manifestó: Sí, protesto. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Si así no lo hiciera, que la democracia oaxaqueña se lo demandante. Muchas gracias, continuamos con la sesión, por favor, secretario. -----

En el uso de la voz el representante del Partido de Acción Nacional Alejandro Facio Martínez: Secretario buenas noches, su servidor del PAN Alejandro Facio, para asistencia por favor. -----

En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Claro que sí, dar cuenta que se encuentra presente el Representante del Partido de Acción Nacional Lic. Alejandro Facio Martínez, bienvenido. Con su autorización, Consejera presidenta, como proyecto de orden del día tenemos:

1. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-32/2025 por el que se aprueba el dictamen que contiene las propuestas definitivas para la integración de los 25 consejos distritales que fungirán en la organización, desarrollo y vigilancia del proceso de Revocación de Mandato de la persona titular de la gubernatura del estado de Oaxaca, para el periodo constitucional 2022-2028.

2. Proyecto de acuerdo Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-33/2025, por el que se aprueba la estrategia de integración, asistencia y capacitación de mesas directivas de casilla para la Revocación de mandato en Oaxaca.

3. Proyecto de acuerdo Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-34/2025 por el que se aprueba la metodología para la realización del monitoreo de medios impresos, así como de los programas en radio, televisión e internet que difundan noticias durante el proceso de Revocación de mandato 2025-2026 en el estado de Oaxaca.

4. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-35/2025 por el que se aprueba solicitar al Instituto Nacional Electoral la



asignación de tiempo en radio y televisión para difundir el procedimiento de revocación de mandato 2025-2026 en el estado de Oaxaca.

5. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca y IEEPCO-CG-36/2025, por el que se aprueban los dictámenes de otorgamiento de incentivos por rendimiento y por obtención de grado académico al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, adscritos al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, correspondiente al ejercicio valorado 2024.

Es la cuenta. Consejera presidenta. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, Secretario. Consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos. Está a su consideración el proyecto del orden del día con el que acaba de dar cuenta el secretario. ¿Alguien quiere hacer uso de la voz? si no hay intervenciones, le solicito al secretario tome la votación correspondiente. -----

En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Sí, para efectos de asistencia también doy cuenta que se encuentra presente el Ciudadano Brayán Gerardo Vázquez Sagrero, Representante del Partido Morena. Buenas noches. Consejeras y consejeros electorales, sírvanse manifestar en forma económica si es de aprobarse el proyecto de orden del día puesto a su consideración. Quienes estén por la afirmativa, sean tan amables de levantar la mano. -----

En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Gracias, Consejera Presidenta. Le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias, secretario. Continúe con la sesión, por favor. -----

En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Consejera presidenta, antes de dar cuenta del primer punto de en el orden del día, solicito su anuencia para consultar la dispensa de la lectura de los documentos circulados con antelación-----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Adelante con la consulta, secretario. -----

En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Consejeras y consejeros electorales, sírvanse manifestar de forma económica si es de aprobarse la dispensa de la lectura de los documentos circulados con antelación. Quienes estén por la afirmativa, sean tan amables de manifestarlo levantando la mano. -----

En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Consejera presidenta, le informo que la dispensa ha sido aprobada por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias, secretario. Continúe con la sesión, por favor. -----

En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Con su autorización, consejera presidenta. Como primer punto en el orden del día, tenemos proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-32/2025 por el que se aprueba el dictamen que contiene las propuestas definitivas para la integración de los 25 consejos distritales que fungirán en la organización, desarrollo y vigilancia del proceso de Revocación de mandato de la persona titular de la gubernatura del estado de Oaxaca para el periodo constitucional 2022-2028 es la cuenta presidenta. -----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL 13 DE DICIEMBRE 2025

ACTA-IEEPCO-CG-48-EXTURG/2025

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, Secretario y Consejeras, Consejeros electorales y Representantes de los Partidos Políticos. Está a su consideración el proyecto de acuerdo referido. ¿Alguien quiere hacer uso de la voz? adelante, consejera Jessica -----

En el uso de la voz la Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes a todas y todos, para comentar que este proyecto de acuerdo 32 del Consejo General de este Instituto Electoral se refiere a la integración de 25 órganos desconcentrados distritales que estarán en todo el estado de Oaxaca organizando y dando seguimiento a cada uno de sus de sus 25 distritos electorales locales. Los trabajos que ya una vez que se realice la declaratoria de procedencia de la revocación de mandato se avoquen a la organización de este proceso. Las principales consisten en el diseño de mecanismos de recolección, el conteo y sellado de estas boletas, la integración de los paquetes electorales, el seguimiento también a la capacitación electoral de la ciudadanía que integre las mesas directivas de casilla, la recepción de los paquetes de este procedimiento de revocación, el cómputo distrital de este procedimiento y por supuesto todas las aquellas actividades que den seguimiento al debido trabajo, que será en un muy breve tiempo, considerando las reformas a esta ley de revocación local. Entonces, esto es de máxima relevancia, ya que utilizamos por así decirlo dos procedimientos, uno de ratificación y otro de designación con un procedimiento corto, sumario, para poder cumplir con la ley de revocación de mandato y todas aquellas actividades que se originen derivadas de la procedencia. Únicamente yo pediría que se agregara un punto de acuerdo en donde se establezca que la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral informe a la Comisión de Organización Electoral, respecto de cómo se llevó a cabo la instalación de estos 25 consejos distritales, si todo transcurrió con normalidad o si hubieron algunos incidentes, esperemos que no, pero para dar seguimiento a estos trabajos yo propongo que se incluya este punto en el cual se informe por parte de la Dirección de Organización Electoral a la Comisión de Organización Electoral cuál fue las circunstancias de cada uno de los 25 consejos distritales en su instalación. Es cuánto. Muchas gracias. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias, consejera Adelante, representante del PRI. -----

En el uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional Edwin Vázquez Nazario: Muchas gracias, presidenta. Buenas noches, consejeras, consejeros electorales y a la ciudadanía que nos ve seguramente a través de las diferentes plataformas del Instituto. Justo este punto es un tema de gran relevancia, como lo acaba de mencionar la consejera Jessica, de máxima relevancia, es importante que se mencione que, en este asunto de la integración de los consejos distritales, podamos verlo de la mejor manera o con la seriedad posible, yo mencionaba que estos este tipo de sesiones para temas tan relevantes es importante que se realicen mixtas, porque el acuerdo dice de la toma de protesta con posterioridad a la aprobación del mismo. Hacerlo vía Zoom, como tenemos esta sesión, ayuda, pero no es la mejor forma para darle la seriedad y la importancia de vida. Hacerlo de manera presencial implicaría gastos. Sí, a quienes promueven este tipo de procedimientos, pues le tienen que inyectar el presupuesto necesario para que ustedes tengan las herramientas precisas para poder movilizar a la ciudadanía. Se va a realizar una toma de protesta y se van a instalar el lunes 15, es preciso ya tener inmuebles. Esta representación solicita, presidenta, de



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL 13 DE DICIEMBRE 2025**

ACTA-IEEPCO-CG-48-EXTURG/2025

manera muy atenta, que se informe si ya se tienen los inmuebles, desde cuándo se tienen y los contratos con la temporalidad de vida para tener certeza en este proceso. Porque es muy difícil y ustedes lo saben, en la práctica cuando se tiene un proceso largo, es muy difícil encontrar lugares donde se puedan realizar contratos de dos o tres meses. Simplemente la gente no lo acepta, no lo quiere. Bajo esa ruta es preciso decirle a la ciudadanía con qué temporalidad van a estar estos inmuebles, ¿por qué lo digo?, porque termina siendo un uso de recurso público, como lo es el hecho de poder trasladar a todas las personas para que, bajo un buen ejercicio, presidentes, secretarios, puedan tomar protesta como debe ser y ya no por zoom, recordando que todo esto se dio, esta tecnología que se respeta por parte de esta representación porque le permite la movilidad a muchas personas, pero no es la única. Hay que hacerlo de manera presencial si quieren darle la seriedad de vida al proceso. Solicito esta información, porque para esta representación es importante saber si ya cuentan, cuándo lo hicieron, si ya tienen estos inmuebles, ¿cuentan con la capacidad tecnológica y de comunicación para el desarrollo de sus funciones?, considerando que es cierre de año y yo no sé si hay una promesa de pago o si existe el recurso necesario para poder realizar los pagos de estos inmuebles. Es importante para esta representación que este tipo de procesos como la toma de protesta se lleve con esa seriedad. Lo reitero, discúlpenme de hacerlo de esta forma, pero me parece gran relevancia y me parece que debe ser importante. También bajo esta ruta, quiero reconocer a todas las personas, a ustedes, consejeras, consejeros, en la ruta que trazaron para verificar primero si aquellas personas que fungieron en el proceso 2023-2024, pues tienen la oportunidad de continuar y respaldar a este proceso. Por eso es importante saber bajo qué condiciones les dijeron que van a estar, un mes, dos meses, 3 meses, cinco, no lo sé. Porque el simple hecho de armonizar los inmuebles, de configurar estos consejos distritales con las personas adecuadas, profesionales de vidas, implica tiempo y pareciera que a muchos quisieran sacarlo así de pronto. No puede ser un proceso hecho a la ligera, no. En el siguiente punto he de manifestarme también sobre ciertas circunstancias que me parecen delicadas, gravísimas, pero en este yo creo que hay que darle el peso específico porque es la columna vertebral de todo lo que ustedes van a reflejar en el desarrollo mismo. Si los consejos distritales fallan, el órgano electoral falla, ¿habrá capacitación?, ¿van a depender del Instituto Nacional Electoral en su totalidad?, vienen nuevas tareas, vienen nuevos ejercicios, pero es importante tomarlo, lo digo, con total responsabilidad porque veo el número de personas que aceptaron ser ratificadas, pero también analizo y reviso en ese inmenso ejercicio que realizaron y tan detallado que viene, que es prácticamente imposible culminarlo, pero reviso a detalle las personas que van a ocupar presidencia de consejos distritales, capital es una de ellas, ejemplo, pero que quizá no tienen ese fogueo y esa experiencia para que en un corto tiempo den resultados precisos. Hasta aquí mi primera intervención, presidenta, reiterando mis peticiones y de ser posible en esta sesión sean respondidas. Muchas gracias. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Claro que sí, representante del PRI. Adelante, consejero Alejandro. -----

En el uso de la voz el Consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: Gracias, presidenta. Buenas noches a todas y todos. Al respecto de los proyectos que hoy vamos a revisar, es muy importante mencionar que estos encuentran su origen en la reducción de tiempos que hizo el Congreso



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL 13 DE DICIEMBRE 2025**

ACTA-IEEPCO-CG-48-EXTURG/2025

del Estado a la Ley de revocación y con ello se acortó el tiempo para organizar un eventual proceso de revocación de mandato de 3 meses a un mes, y es muy importante señalarlo porque precisamente como son diversas las actividades que se tienen que realizar, pues esto pone en una complicación y en un reto institucional a este órgano electoral. y lo menciono en el respeto que se tiene que tener entre el órgano administrativo y los distintos poderes que existen en nuestro sistema jurídico. Pero para mencionar que, pues estamos haciendo lo más responsable, ¿qué es lo más responsable? tomar las previsiones necesarias para no dejar de cumplir nuestras obligaciones legales. y con ello que haya una afectación a la ciudadanía. ¿Por qué lo menciono? porque efectivamente todavía el órgano electoral no está en esta etapa de revisión todavía de estas firmas. Posteriormente se entregará el informe a la Secretaría Ejecutiva y con este informe saber si cruzado este umbral pues procederá la revocación. De ahí vendrá que el órgano electoral en su caso, en el caso de cruzar este umbral, tendrá que aprobar esta convocatoria y declarar el inicio de este mecanismo de participación ciudadana. Pero para ponerlo en perspectiva, si esperáramos sin realizar las acciones necesarias previas, pues esto no sería posible y con ello se afectaría a la ciudadanía. Entonces, quiero ser muy claro en esto. El órgano electoral está actuando de la manera más responsable. Se han tenido que tomar las previsiones necesarias y esto no ha sido fácil. En ese sentido, uno de los proyectos importantes, una de las actividades relevantes, pues es la integración de los consejos distritales que van a tener labores importantes, como ya se mencionó, para poder llegar a buen término en la organización de eventualmente un proceso de revocación de mandato. ¿Qué otra cosa quiero destacar?, bueno, aquí reconocer el trabajo de las distintas áreas, pero en específico de la Dirección de Organización y Capacitación Electoral, del encargado de despacho, maestro Irvin, me parece que en el poco tiempo que se ha integrado, y con esta actividad relevante, ha logrado hacer muy buena sinergia con la dirección, por supuesto, a todo el equipo de la dirección y con ello poder salir adelante en este proceso. También y no menos importante, reconocer a la ciudadanía, reconocer la disposición de todas estas personas que participaron en esta convocatoria en la cual implementamos a raíz de un mecanismo también hay unas reformas que tuvimos estos lineamientos para que se pudieran ratificar. Entonces, eso sin duda es una ventaja que también nos va a ayudar mucho porque hay personas que han estado en consejos distritales y que ya han experimentado lo que es un proceso electoral con todo lo que implica. Ustedes saben que el proceso electoral es mucho más amplio, es muy demandante y si bien este mecanismo de participación ciudadana tiene otras características, para mí lo que sin duda lo complica es el tiempo. Entonces, reconocer a todas estas personas que desearon participar, también a las personas que participaron por primera vez en este tipo de convocatorias y sin duda que sepan también que en caso de ser designadas y designados pues estaremos vigilantes desde la comisión de organización, pero también desde el Consejo General, ¿no?, es muy importante que sepa la ciudadanía pues que nuestro mayor interés es en su caso, en el caso de proceder la revocación de mandato, organizar este mecanismo de participación ciudadana con todos los estándares que se han manejado, y bajo los principios de la función electoral; Certeza, imparcialidad, legalidad, objetividad, interculturalidad, apegado también a los criterios de paridad que se podrá ver en la composición que tenemos. Esta composición que en la también cuidamos que se cumpliera el principio de paridad, y creo que esto se refleja en los números que se presentan en el dictamen. Si no mal recuerdo, son 13



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL 13 DE DICIEMBRE 2025**

ACTA-IEEPCO-CG-48-EXTURG/2025

presidencias para hombres, 12 para mujeres, sería paridad por mínima diferencia y parece que hay 14 secretarías y 11 secretarios de consejos distritales. También la composición en cuanto a las consejerías propietarias me parece que son más mujeres que hombres. No quiero dar un dato que esté equivocado, porque no tengo a la mano este dato en este momento, pero viene en el proyecto acuerdo y obviamente es importante que esto se difunda para que también la ciudadanía sepa cómo se están conformando estos órganos electorales. En último término también, quiero mencionar que obviamente no por implicar este reto institucional menor tiempo se hizo con una menor calidad, tuvimos varias etapas, algunas en estas reformas que hicimos se obviaron por cuestión de lineamiento e hicimos valoración curricular y también hicimos entrevistas. En esas entrevistas también pudimos conocer un poco más acerca de las personas aspirantes a integrar estos consejos distritales. Posteriormente tuvimos mesas de trabajo con el colegiado también para revisar que fueran los mejores perfiles que puedan integrar estos órganos desconcentrados, y bueno, en suma, me parece que ha sido un trabajo satisfactorio. Insisto, parte de lo que también comprenda la evaluación que realicemos se tendrá que ver en el seguimiento en su caso que se dé. Pero por ahora en lo de manera personal y también como consejero electoral, me parece que, vamos avanzando bien. Se plantean, además, en esta sesión otros proyectos que tienen que ver con lo mismo, con la responsabilidad que tenemos para prever estos escenarios, y bueno, creo que en suma hay condiciones para en su caso, y esto lo resalto nuevamente porque insisto, no hay todavía una convocatoria formal porque es parte de un procedimiento que se está realizando. Entonces, esto lo aclaro porque en algunas informaciones que he podido ver, en algunos medios de comunicación o en redes sociales se percibe como que ya estuviera digamos en marcha esta revocación de mandato, pero lo que estamos haciendo son actos previos y responsables en caso de que esta etapa que viene pues se cumpla con los requisitos legales, pues en ese sentido, agradecer también el trabajo y el acompañamiento, más bien el trabajo colegiado que hemos hecho a mis colegas integrantes del Consejo General. Me parece que ha sido bastante extenuante, pero creo estamos ya como conocedores de lo que implican los procesos electorales y también de lo que implicaría este eventual proceso de revocación de mandato en su caso. Por mi parte sería todo y bueno, nada más insisto, ojalá se pueda hacer una amplia difusión por parte de la Unidad Técnica de Comunicación Social de la composición de estos consejos distritales, porque, así como también nosotros en nuestras obligaciones legales vigilamos que se cumplan con los criterios de paridad, que hemos tenido debates ya sostenidos, por ejemplo, en la calificación de elecciones, también este órgano electoral tiene que dar muestra de que cumple con ese principio y bueno, me parece que así lo hicimos. Muchas gracias. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias, consejero. Adelante, representante del PT.-----

En el uso de la voz el representante el Partido del Trabajo Óscar Ramírez Vázquez manifestó: Muchas gracias, consejera presidenta. Muy buenas noches a todas, a todos, secretario ejecutivo, consejeras electorales, consejeros electorales y a las representaciones de los partidos políticos. Buenas noches a la ciudadanía que acompaña la sesión extraordinaria del día de hoy, es importante mencionar lo que acaba de señalar el consejero Alejandro Carrasco. A la ciudadanía dejarle muy en claro que aún el Instituto Estatal Electoral está en análisis de las etapas correspondientes. Todavía no hay una declaratoria formal, como también lo ha hecho saber



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL 13 DE DICIEMBRE 2025

ACTA-IEEPCO-CG-48-EXTURG/2025

respetuosamente la consejera Jessica Jazibe, y es menester de esta representación hacer las siguientes consideraciones, para el Partido del Trabajo, tanto en la sesión de aprobación de las reformas que dieron origen a la modificación de las leyes de revocación de mandato y con la acción de inconstitucionalidad que ya es de todo mundo conocido, nosotros advertíamos la intromisión del Congreso respecto a las atribuciones, las facultades y los tiempos que son intrínsecos a esta autoridad electoral, hacemos nosotros un voto que de aprobarse el acuerdo que está en discusión se lleve a cabo de la forma respetuosa, que quienes tomen protesta y asuman el cargo de las consejerías distritales lo hagan con el mayor profesionalismo, que no exista presión por parte de actores políticos, oficiales, medios de comunicación o de ninguna otra índole. Es muy claro dejar este término a la ciudadanía más allá de la acción de inconstitucionalidad o del plazo que se tiene previsto actualmente en esta ley que hasta el momento me parece que no ha sido notificada del todo de forma oficial. El plazo es muy muy claro, es el mes de diciembre, hasta en tanto este Instituto Estatal Electoral les ha notificado los efectos de la sentencia de la acción de inconstitucionalidad, pero tanto una u otra sucedan, el plazo es claro. El mes o los meses que se tiene para que la ciudadanía presente sus solicitudes de revocación de mandato se deben respetar. Esto es el mes de diciembre, de sostenerse el criterio sin ser notificado el órgano electoral o durante los tres meses posteriores al término del tercer año del ejecutivo del Estado, que sería los meses de diciembre, enero 2026 y febrero del 2026. Por lo tanto, aun cuando la tarea parece ardua y en algunos momentos este con el presupuesto incompleto, hay la certeza de que no hay premura en los asuntos. Hago la mención de forma muy general. Entendemos que ya en este procedimiento de revocación de mandato la intervención de los partidos políticos debe ser muy diligente, muy discreto, sin embargo, como integrantes del órgano electoral, sí somos vigilantes de que todas las etapas se rijan bajo los principios rectores del proceso electoral. Por lo tanto, nuestro llamado a que la responsabilidad de quienes asuman la hoy la tarea de integrar los consejos distritales lo hagan con el mayor profesionalismo correspondiente, y finalmente, consejera presidenta, consejeras, consejeros, en atención a los lineamientos que llevan como título, ya les digo, lineamientos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca para la organización, desarrollo y vigilancia de los actos previos y el proceso de revocación de mandato de la persona titular de la Gobernatura del Estado de Oaxaca para el periodo constitucional 2022-2028. En atención al artículo en específico que nos refiere el artículo 32 de la organización de la revocación de mandato y la instalación de los 25 consejos distritales y que relaciona el artículo 53 numeral 3 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, que señala que integrarán los consejos distritales de una consejera o consejero presidente y de las consejerías y secretario ejecutivo correspondiente, hacemos la mención de que solicitaremos el registro de las representaciones de los partidos políticos en cada uno de estos consejos. Muchísimas gracias. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias, señor representante. Adelante, consejero Manuel. -----

En el uso de la voz el Consejero electoral Manuel Cortés Muriedas manifestó: Gracias, presidenta. Buenas noches a todas y todos, representantes, compañeros, consejerías y gente que nos sigue a través de las redes. Atendiendo al tema que estamos tocando ahorita, el cual es este relativo a la integración de los consejos distritales y quiero referirme que no solo esta actividad, sino la totalidad de las actividades que estamos realizando,



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL 13 DE DICIEMBRE 2025**

ACTA-IEEPCO-CG-48-EXTURG/2025

la velocidad a la que obedece los trabajos en los que llevamos que estemos sesionando a esta hora en sábado, que es atípico cuando no estamos en proceso. Si bien es cierto esto no es un proceso electoral, sino una este un ejercicio de participación ciudadana el que probablemente se va a llevar a cabo, este estos tiempos obedecen a los tiempos establecidos en la ley. Nosotros como autoridad, como árbitro electoral y como Instituto, nos tenemos que apegar enteramente a lo que dice la norma y a llevar el procedimiento a cabo, yo la verdad valoro y agradezco mucho el seguimiento de los partidos políticos porque si bien es cierto, es la función de la presencia de los partidos en el consejo, la verdad es que el que ellos hagan este seguimiento y estos señalamientos más allá de sentirnos cuestionados, deberíamos agradecer este acompañamiento, porque esto hace que nuestro trabajo se dote de certeza al estar este teniendo este diálogo y este tomando nota de los señalamientos, lo único que estamos haciendo es fortalecer el trabajo del Instituto y lo cual en particular agradezco a los a los representantes que se han manifestado y los que también nos acompañan porque en otras ocasiones nos lo han hecho saber. Creo que es parte de este trabajo, pero quiero que sepan que, como ya lo dijo el consejero Alejandro, el hecho de que este trabajo esté saliendo ahorita o de esta manera, no quiere decir que no haya tenido el cuidado y el profesionalismo que se requiere, y ya hablando de este tema de profesionalismo, pues sí quiero extender la felicitación a todo el personal, a las direcciones, porque estamos inmiscuidos todos en esto. A mis compañeros y compañeras, consejeros y consejeras, por su disposición, por su tiempo, por los debates y también en particular al secretario ejecutivo que llegó directo a tomar el toro por los cuernos en un momento nada fácil mi reconocimiento, secretario, también otra cosa, la materia electoral y los procesos electorales así son, así es, y eso me refiero a la velocidad. Estamos teniendo trabajos forzados, también no es justificación, pero como ya lo he dicho, tenemos múltiples actividades, tenemos sistemas normativos internos, que es este mes lo más fuerte, aún hay elecciones por realizarse, también se está trabajando en ello. Tenemos el trabajo de la unidad de quejas, tenemos también el trabajo de las firmas y el proceso de la posible revocación de mandato, y también tenemos ahí trabajando en la Dirección de Cívica la consulta ciudadana que se va a llevar a cabo el próximo año en el estado. Entonces, el Instituto está trabajando a todo y tengan la seguridad que pueden venir y hacer estas observaciones porque la verdad siempre la visión de expertos en electoral como lo son las representaciones de los partidos siempre dotarán de certeza nuestros procedimientos y siempre serán escuchados. Muchas gracias, es cuánto. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, consejero. ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz? adelante, representante de Morena. -----

En el uso de la voz el representante del Partido Movimiento de Regeneración Nacional Brayan Gerardo Vázquez Sagrero: Muchas gracias, presidenta. Muy buenas noches a todas, a todos, a efecto de no ser reiterativo atendiendo a las participaciones que me antecedieron, únicamente igual felicitar este instituto, felicitar a las personas que van a integrar estos consejos distritales. sabemos que a veces no es sencillo llevar a cabo estos actos preparatorios, pero confiamos en que el instituto tiene experiencia, se está haciendo este ejercicio por primera vez, reiteramos, a nivel local, quienes participen en los consejos distritales, también será pues inédito, al menos en nuestra entidad federativa, que puedan participar en este ejercicio ciudadano y pues se va a formar parte de la historia cívica, política de Oaxaca para



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL 13 DE DICIEMBRE 2025

ACTA-IEEPCO-CG-48-EXTURG/2025

quienes participen dentro de este ejercicio democrático, sabemos que siempre hay detalles, nos sucede también a los partidos políticos en proceso electoral. Recuerdo el pasado proceso, igual se llevó a cabo la toma de protesta y faltaban varios consejos distritales y municipales. Sin embargo, el instituto logró solventar y hubo para que se llevaran a cabo los comicios adecuadamente. Sabemos que, en esta ocasión, en este ejercicio ciudadano, no será lo contrario. Sabemos que saldrá adelante en caso de que se lleve a cabo este proceso ciudadano, conocemos la etapa. Reitero, qué bueno que se estén llevando a cabo estos actos preparatorios, estar listos en caso de que sea procedente la solicitud, que se hayan reunido las firmas, y ser responsables en ese sentido. Como ciudadanía y también como partidos políticos retomo lo que dijo una representación, creo que tenemos que ser cuidadosos, ¿verdad?, en las manifestaciones que se hagan como institutos políticos para no generar una intromisión y sea un ejercicio ciudadano. Felicidades nuevamente a quienes participarán en estos consejos distritales, a todos los que forman parte del IEEPCO y que se encargan de estos actos preparatorios para que se pueda llevar esto a cabo. Gracias. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias, señor representante. ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz en primera ronda?, bueno, en segunda, sí, en primera. Voy a dar respuesta a la solicitud hecha por el representante del PRI, tenemos contratados la totalidad de los inmuebles a partir del primero de diciembre de este año y están ubicados. Lo que estará haciendo falta es la adecuación, como ustedes saben, de las bodegas electorales y todo lo que se requiere para estar listos y recibir el material y la documentación electoral en el caso de la procedencia de las solicitudes de revocación de mandato. Ahorita compartiré un dato, en este proyecto de acuerdo estamos ratificando en caso de ser aprobado por el Consejo General 106 ratificaciones y 143 personas que estarían se estarían integrando por convocatoria. En el caso de Ixtlán, he de mencionar que fue bastante complicado hacer la integración de este consejo distrital. Entonces, en este consejo únicamente tendremos tres suplentes y también hacer un amplio reconocimiento a todas las personas que han participado hasta que lleguemos en este momento, yo reconozco el trabajo de la licenciada Magaly Legaria, la licenciada Genny Pérez, quienes fueron quienes construyeron justo estos lineamientos, al maestro Irvin Robles Godina, que le tocó justo el tema de la integración de los consejos municipales, a todo el equipo del instituto que nos apoyaron también en las entrevistas, fueron más de 400 perfiles que tuvimos que revisar en un término de 5 días y obviamente hubo una participación de todo el personal del instituto de las diferentes áreas para poder llevar a cabo esta tarea tan ardua. Quiero reconocer también el trabajo de la maestra Alejandra Silva, que, en el primer tramo de este mecanismo de participación ciudadana, se avocó a la tarea de hacer en primer término la recepción de las firmas tanto digitales como físicas con un equipo de 40 personas, de mencionar que esto es la mitad de lo que teníamos previsto. El personal a contratar fue la mitad, entonces pues estamos haciendo uso eficiente de los recursos que se nos han proporcionado para esta revocación. Entonces, el primer tramo le tocó y quiero reconocer su excelente coordinación de esos grupos. también a la maestra Carolina Vázquez, quien también ha participado y en este último tramo que estamos llevando a cabo en este momento, que es la parte de la integración de los consejos distritales y también el pues el documento que en un momento más revisaremos en el siguiente punto del orden del día. reconocer el trabajo de coordinación que ha llevado el secretario ejecutivo, que como ya mencionó el maestro Manuel



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL 13 DE DICIEMBRE 2025

ACTA-IEEPCO-CG-48-EXTURG/2025

Cortés, ha retomado los trabajos, le tocó justo llegar a continuar con los trabajos que inició la maestra Rebeca Garza en el análisis de la ley, de la Constitución y todas las reformas que se han tenido entonces, eso es un trabajo de equipo que se ha venido realizando por el personal del Instituto. También el reconocimiento a mis colegas consejeras y consejeros electorales. Si el día de hoy no pudimos estar presentes, les comento que el día de ayer iniciamos la mesa de trabajo a las 11 de la mañana y concluimos hoy a la 1 de la madrugada. Entonces ustedes han de entender también que ha sido un trabajo arduo por parte de consejeras y consejeros y del secretario ejecutivo, del personal de las áreas de las distintas áreas que nos estuvieron acompañando en mesa de trabajo. Entonces esa es la razón por la cual hoy no pudimos estar presente en la sala de sesiones, pero en posteriores sesiones relativas a la revocación de mandato, tengan la seguridad que lo estaremos convocando de manera mixta. También quiero hacer saber por esta inquietud que hay respecto a los tiempos de contratación del personal, los tiempos de renta de los edificios, mencionar que tenemos 37 solicitudes de personas que han solicitado la revocación de mandato. Entonces, está haciendo un análisis de procedencia y en el tiempo oportuno sabremos cuánto tiempo durará justo la contratación del personal y también la renta de inmuebles. Entonces, esto es incierto hasta el día de hoy. Tenemos que hacer la revisión de la procedencia y a partir de ahí podremos contar los días, y como ya mencionó el consejero Alejandro, el personal ha estado trabajando con total profesionalismo y es de gran responsabilidad tener pues llevar a cabo estos actos previos que estamos realizando, la integración de consejos municipales, la estrategia de integración de las casillas, porque también deben ustedes saber que la integración de casillas en los procesos de participación ciudadana no lo realiza el Instituto Nacional Electoral, sino le corresponde ahora hacer esta tarea al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. Entonces el total reconocimiento a todo el personal del instituto y, por supuesto, al secretario ejecutivo y a mis colegas consejeras y consejeros electorales por pues todo ese tiempo que han brindado para estar llevando a cabo estos trabajos. Muchas gracias. ¿Alguien más en primera ronda? en segunda ronda. Adelante, consejero Alejandro. -----

En el uso de la voz el Consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: Gracias, presidenta. Solamente para ampliar la información que di en la primera intervención, solamente para mencionar los datos. Entonces, son 249 personas que se integran en los consejos distritales, mujeres 134, hombres 115, Consejeras presidentas 12, consejeros presidentes 13. Secretarías 14, secretarios 11 y consejeras propietarias 56, consejeros propietarios 44. Finalmente, en las suplencias hay 52 mujeres y 47 hombres, es el dato que mencionaba hace mi primera intervención y que creo que es muy importante que también se haga de conocimiento, no solo en esta sesión, sino que a través de nuestros canales institucionales. Gracias. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias, consejero. ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz en segunda ronda? adelante, representante del PRI. -----

En el uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional Edwin Vázquez Nazario: Gracias, presidenta. No quisiera dejar de lado el reconocimiento al encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral que, dicho sea de paso, su origen en el Instituto pues estuvo en organización, así que con la temporalidad que tenga como encargado de despacho sé de su capacidad para este tipo de ejercicios y es el reconocimiento que me siento obligado a hacerlo porque lo



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL 13 DE DICIEMBRE 2025**

ACTA-IEEPCO-CG-48-EXTURG/2025

conozco muchos años y sé de su calidad como persona y de su profesionalismo. El respeto a todas, yo creo que he sido de las representaciones que constantemente en procesos les reconozco el trabajo tal cual. Este asunto me preocupa y no lo digo con palabras superficiales, revisen el acuerdo en el primer punto de acuerdo en el número progresivo 90, se darán cuenta que ahí, no identifico el nombre, está un vacío. Es importante la revisión de este tipo de acuerdos, respeto y valoro mucho el trabajo de cada una de las consejerías, desde luego, pero sí, en la parte operativa, yo creo que hay que ponerle un seguimiento preciso. Lo decía el consejero Carrasco hace un momento, que están haciendo las cosas bien en tiempos acelerados, ¿es correcto?, este órgano electoral, yo creo que durante toda su historia no ha fallado a un proceso electoral, no tendría por qué fallar a un procedimiento como el que se puede vivir, porque existe la experiencia y el profesionalismo de todo su ejército y permítanme decirlo así, pero deben tener las herramientas para poder trabajar y movilizarse, ya vendrá la etapa donde necesiten viáticos, donde necesiten unidades, donde necesiten hacer los convenios necesarios para que pueda la gente movilizarse, ¿van a salir a buscar CAE y supervisores electorales en camiones? se necesita lo necesario para poder hacer el ejercicio y que todos ustedes se vean fortalecidos y en consecuencia el órgano electoral como tal y en el consejo estamos nosotros donde tenemos voz, donde podemos manifestar nuestras inconformidades, donde podemos observar lo necesario en el desarrollo de estos procesos, pero eso jamás dejará de lado que como revolucionario institucional siempre lo respetemos y que precisamente en la integración de estos nuevos consejos que son los brazos del Consejo General, que cumplan con los procesos rectores de la materia electoral para que no se dejen presionar por ningún actor político de ningún color para que exista total imparcialidad en el desarrollo de este proceso y que yo no quisiera decir que conforme los tiempos vayan avanzando vayamos a encontrar algunas complejidades y darle solución. Seguramente habrá soluciones, pero hay que poner, yo creo que esta columna vertebral con la fortaleza necesaria de que ellos también tengan la oportunidad de estar seguros, la temporalidad que van a tener, es importantísimo, yo creo que si ustedes le dicen a alguien que estuvo de consejero electoral o integrando que va a estar probablemente con un mes de trabajo, les va a decir que no, y les digo porque hay mensajes en este momento, hay inquietudes de muchos en este momento de que no tienen la certeza plena de esta actividad, pero hay que confiar en todos los que alzaron la mano y que dijeron sí a la ratificación y hay que confiar también en las personas que llegan a través de la convocatoria. Estamos aquí para fortalecer al Consejo como siempre lo hemos hecho porque somos parte de esto y como representaciones de partidos estamos observando cada uno de los movimientos dentro y fuera de este proceso. Gracias presidenta. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias señor representante. Adelante, consejera Jessica. -----

En el uso de la voz la Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: Muchas gracias, consejera presidenta, derivada de las diferentes participaciones de las representaciones de partidos políticos, en especial de la representación del PRI, me voy a permitir informar que efectivamente el numeral 90 de la tabla del primer resolutivo de acuerdo del proyecto que se encuentra a discusión se quedó vacante. Sin embargo, yo hago la propuesta de que no se vaya en blanco esos dos espacios, sino que se ponga vacante, tuvimos muchísima dificultad para tener personas aspirantes en ese distrito, inclusive todos fueron hombres o casi todos y



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL 13 DE DICIEMBRE 2025

ACTA-IEEPCO-CG-48-EXTURG/2025

tuvimos que realizar una estrategia para que de otros distritos cercanos aceptaran integrar ese consejo distrital. Afortunadamente encontramos ya personas que ya habían estado en ese consejo y que nos va a permitir transitar de una mejor manera, no solo para la instalación, sino para el funcionamiento de este órgano desconcentrado. Entonces, mi propuesta es que en lugar de que sea un espacio en blanco, quede vacante y que en el primer resolutive en donde se enlista precisamente esta tabla se realice para dar mayor certeza al funcionamiento de estos consejos distritales en donde se señala que fungirán durante la organización desarrollo y vigilancia del proceso de revocación, se establezca que su funcionamiento será hasta la conclusión de todas las actividades que les corresponde. Puede ser dos meses o puede ser algunos días más, pero me parece que con eso ya estaremos dándole certeza al funcionamiento. En el siguiente punto del orden del día también estaremos en una situación similar dentro de la estrategia para la contratación de capacitadoras, asistentes electorales y supervisoras electorales. Luego entonces me parece que para no dar una fecha cierta que podría ser de aproximadamente una duración de dos meses, dejemos que su funcionamiento será hasta la conclusión de todas las actividades del proceso de revocación de mandato que les corresponde, es cuánto. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias, consejero. ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz en segunda ronda? Si no hay más intervenciones, le solicito al secretario en primer término someta a votación las propuestas de la consejera Jessica Hernández. La primera fue que se ponga un punto de acuerdo en donde diga que informe la Dirección de Organización Electoral informe a la comisión respecto a la instalación de los consejos distritales. La siguiente propuesta es que en el resolutive respecto al distrito de Ixtlán no se quede en blanco, sino se quede como vacante y en el primer resolutive que se haga la modificación y que diga que la contratación será hasta que cumplan todas las actividades relativas al procedimiento de revocación de mandato. Por favor, secretario. ---

En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Con gusto, consejera presidenta, voy a someter a votación en primer término lo que ha señalado la Licenciada Jessica Jazibe, en el sentido de que se instruya a la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral para que informe todo lo relativo sobre la instalación de los 25 consejos distritales a la Comisión Permanente de Organización y Capacitación Electoral y Vinculación con el INE, a fin de que esta dé seguimiento e informe al Consejo General sobre el cumplimiento. ¿Estoy en lo cierto consejera Jessica?. -----

En el uso de la voz la Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: Es correcto Secretario, muchas gracias. -----

En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Muy bien, consejeras y consejeros electorales, se consulta si es de aprobarse la propuesta realizada por la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García. Quienes estén por la afirmativa, por favor sírvanse de manifestar el sentido de su voto. Consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro. -----

En el uso de la voz el Consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: A favor en lo relativo al informe a la Comisión y para que esta dé seguimiento, hasta ahí. Gracias. -----

En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García. -----

En el uso de la voz la Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL 13 DE DICIEMBRE 2025

ACTA-IEEPCO-CG-48-EXTURG/2025

García manifestó: Con mi propuesta. -----
En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López. -----
En el uso de la voz la Consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: A favor. -----
En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Consejero electoral Manuel Cortés Muriedas. -----
En el uso de la voz el Consejero electoral Manuel Cortés Muriedas manifestó: A favor de la propuesta y que se ponga la palabra vacante. Solo eso. -----
En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Gracias. -----
En el uso de la voz el Consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: No, pero estamos nada más en la primer propuesta ¿no?. -----
En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Así es. -----
En el uso de la voz el Consejero electoral Manuel Cortés Muriedas manifestó: Entonces a favor. -----
En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Consejera electoral, Ana María Márquez Andrés-----
En el uso de la voz la Consejera electoral Ana María Márquez Andrés manifestó: A favor. -----
En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Consejera electoral, Gabriela Fernanda Espinoza Blancas.-----
En el uso de la voz la Consejera electoral Gabriela Fernanda Espinoza Blancas manifestó: A favor. -----
En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Consejera presidente Elizabeth Sánchez González. -----
En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: En contra, toda vez que la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral rinde puntualmente información. -----
En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Consejera Presidenta, me permito infórmale que la propuesta fue aprobada por mayoría de votos en lo relacionado que formuló la Consejera Jessica Jazibe. Ahora someteré a votación de la consejera Jessica Jazibe, que en el primer punto del acuerdo se establezca que su funcionamiento de estos 25 consejos distritales será hasta la conclusión de todas las actividades que le corresponden. -----
En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: No secretario, el primer punto fue el que ya se sometió a votación. El segundo punto es relativo a la vacante del distrito de Ixtlán. -----
En el uso de la voz la Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: Perdón, moción, solamente para aclarar mi propuesta, la primera que ya se votó era incluir un punto adicional y esta segunda propuesta es que, en el primer resolutivo, donde viene la tabla, se incluya la palabra vacante en el distrito de Ixtlán, donde está en blanco actualmente el proyecto y además ahí mismo se adicione que el funcionamiento de los 25 consejos distritales electorales concluirán hasta que se terminen todas las actividades que les correspondan del proceso de revocación de mandato. -----
En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Sí, consejero Alejandro. -----
En el uso de la voz el Consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: Gracias Presidenta. Solo para una moción, creo que sería más



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL 13 DE DICIEMBRE 2025

ACTA-IEEPCO-CG-48-EXTURG/2025

práctico que se votara primero sobre la vacante y después sobre el funcionamiento de los consejos, dado que son dos temas distintos y si lo votaran junto, se prestará a confusiones. Gracias. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias consejero, coincido con el Consejero Alejandro, entonces, le solicito al Secretario, someta así a votación, separando esos puntos. -----

En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Con mucho gusto, consejera presidenta, consejeras y consejeros electorales. Se consulta si es de aprobarse la propuesta realizada por la licenciada Jessica Jazibe Hernández García en el sentido de colocar la palabra vacante en la posición 90 de la integración del Consejo Distrital correspondiente Ixtlán de Juárez, que viene en blanco, que se le coloque la palabra vacante. Por favor, sírvanse manifestar el sentido de su voto. Consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro. -----

En el uso de la voz el Consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: Desde mi punto de vista, esto es contrario a la convocatoria ya estamos en la etapa final, ya estamos designando. No quedaría vacante si no se designó a nadie en ese espacio. Entonces, estoy en contra. Gracias. -----

En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García. -----

En el uso de la voz la Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: A favor con mi propuesta. -----

En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López. -----

En el uso de la voz la Consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: En contra. -----

En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Consejero electoral Manuel Cortés Muriedas. -----

En el uso de la voz el Consejero electoral Manuel Cortés Muriedas manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Consejera electoral, Ana María Márquez Andrés-----

En el uso de la voz la Consejera electoral Ana María Márquez Andrés manifestó: En contra. -----

En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Consejera electoral, Gabriela Fernanda Espinoza Blancas.-----

En el uso de la voz la Consejera electoral Gabriela Fernanda Espinoza Blancas manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Consejera presidente Elizabeth Sánchez González. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: En contra, toda vez que esto implicaría una nueva convocatoria para integrar esa vacante. -----

En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Consejera presidenta, le informo que la propuesta no fue aprobada por mayoría de votos. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias, secretario. Ahora someta a votación el otro punto solicitado por la consejera. -----

En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Sí, con mucho gusto. Ahora someteré a votación que en el primer punto de acuerdo se establezca que su funcionamiento de estos 25 consejos distritales será hasta la conclusión de todas las actividades que les



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL 13 DE DICIEMBRE 2025

ACTA-IEEPCO-CG-48-EXTURG/2025

corresponden. Por favor, quienes estén por la afirmativa, síganse manifestarlo.
consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro. -----

**En el uso de la voz el Consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro
manifestó:** Pues creo que ya está establecido desde la convocatoria, pero no
le veo tampoco afectación. A favor. -----

**En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas
manifestó:** Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García. -----

**En el uso de la voz la Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández
García manifestó:** Con mi propuesta. -----

**En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas
manifestó:** Consejera electoral Zaira Elí Hipólito López. -----

**En el uso de la voz la Consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López
manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas
manifestó:** Gracias. Consejero electoral Manuel Cortés Muriedas. -----

**En el uso de la voz el Consejero electoral Manuel Cortés Muriedas
manifestó:** En contra. -----

**En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas
manifestó:** Consejera electoral, Ana María Márquez Andrés. -----

**En el uso de la voz la Consejera electoral Ana María Márquez Andrés
manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas
manifestó:** Consejera electoral, Gabriela Fernanda Espinoza Blancas. -----

**En el uso de la voz la Consejera electoral Gabriela Fernanda Espinoza
Blancas manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas
manifestó:** Consejera presidente Elizabeth Sánchez González. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González
manifestó:** En contra, toda vez que el tema de la contratación estará
establecido en los contratos del personal de los consejos distritales. -----

**En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas
manifestó:** Bien, Consejera Presidenta, le informo que la propuesta
formulada por la consejera electoral Jessica Jazibe fue aprobada por mayoría
de votos. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González
manifestó:** Gracias, secretario. Ahora le solicito someta a votación el proyecto
de acuerdo con las modificaciones que fueron aprobadas. -----

**En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas
manifestó:** Claro que sí, consejeras y consejeros electorales, se consulta de
manera nominativa si es de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG
34/2025 con las modificaciones que ya fueron aprobadas. Por favor, sírvanse
manifestar el sentido de su voto. Consejero electoral Alejandro Carrasco
Sampedro. -----

**En el uso de la voz el Consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro
manifestó:** Con el proyecto. -----

**En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas
manifestó:** Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García. -----

**En el uso de la voz la Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández
García manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas
manifestó:** Consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito. -----

**En el uso de la voz la Consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López
manifestó:** A favor. -----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL 13 DE DICIEMBRE 2025

ACTA-IEEPCO-CG-48-EXTURG/2025

En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Consejero electoral Manuel Cortés Muriedas.-----

En el uso de la voz el Consejero electoral Manuel Cortés Muriedas manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Consejera electoral Ana María Márquez Andrés. -----

En el uso de la voz la Consejera electoral Ana María Márquez Andrés manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Consejera electoral Gabriela Fernanda Espinoza Blancas. -----

En el uso de la voz la Consejera electoral Gabriela Fernanda Espinoza Blancas manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Consejera presidente Elizabeth Sánchez González. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Consejera presidenta, le informo que el acuerdo IEEPCO-CG-34/2025 con sus modificaciones ha sido aprobado por unanimidad de votos---

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias, secretario. Continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Con su autorización, consejera presidenta. Como segundo punto del orden del día, tenemos proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca y IEEPCO-CG-33/2025 por el que se aprueba la estrategia de integración, asistencia y capacitación de mesas directivas de casilla para la revocación de mandato en Oaxaca, es la cuenta, presidenta. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretario, consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos. Está su consideración el proyecto de acuerdo referido. ¿Alguien quiere hacer uso de la voz? adelante, consejera Jessica. -----

En el uso de la voz la Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: Muchas gracias, consejera presidenta. Únicamente para hacer referencia que este proyecto de acuerdo se deriva de la necesidad de dar cumplimiento al artículo 35 de los lineamientos aprobados por este Consejo General para y derivados de la Ley de Revocación de Mandato del Estado de Oaxaca, para finalmente lograr la publicación del encarte que en su caso de en caso de la procedencia se derive de la integración de las mesas directivas de casilla y por supuesto de la ubicación de las casillas. En esta estrategia es sumamente importante puesto que habla del contenido de la capacitación que se dará al funcionariado de la mesa directiva de casilla. la instalación, ubicación de las casillas derivado del número que vaya a instalarse de contar también, por supuesto, con la suficiencia presupuestal necesaria para ello, y todo esto requiere de trabajo previo, si bien es cierto en un periodo muy corto, pero que no podría realizarse de última hora o en una semana, sino que tendría que arrancar ya a partir de su aprobación para emitir la convocatoria de la contratación de personas supervisoras electorales y capacitadoras asistentes electorales. Así como todos los trabajos de ubicación de casillas, del recorrido, de conseguir las anuencias o permisos para que tanto en lugares públicos como en sitios particulares nos den el permiso de



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL 13 DE DICIEMBRE 2025**

ACTA-IEEPCO-CG-48-EXTURG/2025

instalarlas. Todos los trabajos de avituallamiento, es decir las mesas, las sillas que se ocuparán, la luz eléctrica, las lonas en su caso, si no el lugar no tiene estos insumos para su funcionamiento y por supuesto también los mecanismos de traslado de estos paquetes a los consejos distritales que correspondan. Entonces, todos estos actos van a permitir que tengamos lo mínimo necesario para esta planeación, esta logística en campo que comúnmente en un proceso electoral estas actividades las realiza el Instituto Nacional Electoral, pero como se trata de un mecanismo de participación ciudadana es competencia del órgano público local o Instituto Estatal Electoral, y yo aquí quiero resaltar pues la importancia de la existencia de los Institutos Estatales Electorales. Estamos precisamente ejemplificando cómo es necesario esta existencia de la autoridad electoral administrativa local para realizar estos importantes y relevantes mecanismos de participación, cuando la ciudadanía así lo solicite, cuando sea del interés de las ciudadanas y ciudadanos oaxaqueños participar, garantizar su ejercicio a esta participación, a su expresión y en el caso que nos ocupa en que se pone a consideración si están de acuerdo en que el titular del poder ejecutivo estatal continúe con sus trabajos o no, de tal relevancia es este proyecto de acuerdo y reitero la existencia de los institutos estatales electorales. Es así que estamos pues ya aprobando todos estos trabajos que iniciarán a la brevedad o de manera inmediata a la aprobación, y en este sentido, yo quiero hacer una propuesta para el proyecto de acuerdo 33, que es el que estamos discutiendo, para que también la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana informe a la Comisión de Permanente de Organización Electoral, Capacitación y Vinculación con en el INE, informe a la comisión dado que en la estrategia en la página 19 capítulo 2, criterios para la elaboración de materiales didácticos y de apoyo, también se señala que tanto la Dirección de Educación Cívica como la de organización electoral serán estas instancias de producir diversos materiales y en su caso pasará por aprobación de la Comisión permanente de organización y capacitación electoral, y una vez concluida la elaboración y aprobación correspondiente por la comisión del ramo, serán remitidos al Consejo General del Instituto para su análisis y validación formal. Me parece sumamente importante que en el punto de acuerdo también se incluya que dado que la Comisión de Organización y Capacitación Electoral y Vinculación con el INE de seguimiento, pero que cuente con la información que le rendirán estas dos direcciones ejecutivas para que se pueda asegurar el debido seguimiento a los trabajos, a la verificación y por supuesto que la Comisión del Ramo, que es organización electoral, informe al Consejo General, ya que no se creó una comisión temporal específica para los trabajos de la revocación de mandato, es cuánto. Muchas gracias. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias, consejera. ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz en primera ronda? Adelante, representante del PRD y después el del PRI. -----

En el uso de la voz el representante del Partido de la Revolución Democrática Jaime Álvarez Martínez manifestó: Buenas noches. Gracias, consejera presidenta. Buenas noches, consejeros, consejeras, compañeros representantes, mi participación estriba precisamente en el procedimiento de instalación de casillas, como ya mencionó también la consejera Jessica. Quisiera comentar, entiendo que es la premura que tenemos para el cumplimiento con la reducción de los tiempos que se llevan a cabo para este ejercicio democrático que es la revocación de mandato, pero también entiendo que la adopción del modelo de casillas utilizados o propuestos es el proceso que se ocupó para el proceso electoral extraordinario del Poder Judicial. Esto



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL 13 DE DICIEMBRE 2025**

ACTA-IEEPCO-CG-48-EXTURG/2025

aplica ahora en la educación de mandato y por ser de naturaleza distinta puede generar impactos negativos a mi percepción por ser en distintos ámbitos y obviamente obedecen a una naturaleza distinta, ¿cuáles son los temas que veo yo?, uno es la insuficiencia de casillas y riesgo de saturación que se puede llevar, porque el criterio de una casilla por sección electoral con un límite de 2,250 personas en el estado nominal puede resultar insuficiente en las secciones que tengan una alta participación, que puede provocar filas extensas, tiempos de espera prolongados. Esto contrario a incentivar a la participación ciudadana, pues va a tener efectos negativos, el riesgo de que la jornada no fluya con normalidad, especialmente pues en los horarios más conflictuados, que pasan en toda elección. Otro es el impacto negativo en la participación ciudadana, porque el modelo fue diseñado, sí, para un proceso extraordinario atípico como es este de la revocación de mandato, que también es extraordinario, pero insisto, son de naturalezas distintas, con objetivos distintos y yo creo que no se está adecuadamente anticipando, previendo los niveles de participación esperados en este ejercicio que, como ya mencioné, pueden derivar en una menor afluencia efectiva y con esto pues afectamos el principio de máxima participación ciudadana. Otro punto, puede ser la falta de flexibilidad territorial y social, que no tome en cuenta las condiciones particulares de cada sección, como puede ser la distancia, si es zona rural, si es zona urbana o las que tengan difícil acceso. Ahora, esto puede concentrarse en un solo punto cuando pueden existir varios espacios alternos viables. La sobrecarga que van a tener los funcionarios de las mesas de casilla, obviamente, como viene manifestado, con una atención de hasta 2,250 personas por casilla, pues va a generar un exceso de carga de trabajo para los funcionarios. Con esto podemos o dejamos libre que pueda haber un mayor número de errores operativos. Ahora de esto mismo, elevamos un incremento en riesgos de conflictividad debido a incidentes, conformidades o cualquier tema que se pueda derivar como en todo proceso electoral. Otra desventaja que puedo apreciar es la atención que se va a dar en personas en su situación de vulnerabilidad, que no sé si ya lo hayan considerado. Con que se cumplan formalmente las condiciones, la difusión, como ya se dijo, pues va a conllevar a que son largas esperas y afecten de manera desproporcionada a las personas adultas mayores o con alguna discapacidad que se presente, y en conclusión, pues la propuesta que nos ofrecen, aunque ofrece la certeza administrativa, que también ya se mencionó, que obedezca la reducción de los tiempos, impacta negativamente al limitar la flexibilidad, reducción del número efectivo de los puntos de participación, sobrecarga de casillas y que esto obviamente se puede derivar que es una barrera práctica la participación ciudadana. Entonces, por lo cual es la opinión de esta representación respecto a la propuesta que viene presentada en el anexo, es cuánto. Muchas gracias.

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias, señor representante del representante del PRI, por favor.

En el uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional Edwin Vázquez Nazario: Gracias, presidenta, pues ha tocado algunos temas en las que coincidimos, en los que coincidimos la representación del PRD. Justo en esta estrategia que se plantea, yo quisiera realizar un cuestionamiento y que quede bajo el escrutinio de la ciudadanía que amablemente nos pueda ver. No veo una razón del por qué se tome como base la elección judicial con un universo de 2,818 casillas. Este modelo lo establece el capítulo 3 del procedimiento para la instalación de casillas de la estrategia que viene anexo a este a este proyecto de acuerdo. Para poder



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL 13 DE DICIEMBRE 2025**

ACTA-IEEPCO-CG-48-EXTURG/2025

llegar a un número así tendría que analizarse operativamente trabajo que ha hecho el INE de manera recurrente y de manera profesional, que ahora tendrán que allegarse a ustedes en principio de ese listado y ubicación de casillas para que, con base en ello, se busquen a las personas en donde habrá un presidente, un secretario, un escrutador y un suplente, cuatro personas por cada una de estas casillas. Bajo esa ruta, más menos 11,200 personas en el universo que tendrán que buscar, que tendrán que contratar, que tendrán que sensibilizar, que tendrán que convencer para que funjan dentro de estas mesas directivas de casilla. 2,818 centros es el universo. Si el asunto fuera como la elección judicial, yo diría que no se suban a ese ejercicio porque el resultado no los va a dejar bien parados. Por eso yo siempre manifiesto el respeto a este órgano electoral. Pueden hacer la cobertura de las 6,000 casillas en este universo. 6,000 casillas que fue en el 2024. Claro que se puede, ¿cuál es la limitante de no hacerlo? Solo tomar el proceso judicial como referencia. Me parece incorrecto, deberían ser las 6,000 casillas, para darle a la oportunidad y que la ciudadanía o a la ciudadanía para que participe. De lo contrario en estos 818 puntos habrá oaxaqueños, habrá oaxaqueñas que no van a poder llegar. Tuvimos en el 2024 la instalación de 957 extraordinarias y todos los que estamos aquí sabemos el por qué se instala una extraordinaria, se instala por alguna complicación de movilidad de un grupo de lectores que están en un espacio que no pueden transitar. Díganle ustedes a esas personas entonces que no van a poder participar si acaso les interesara participar, pero que su derecho debería estar a salvo. Esta representación considera que este universo de 2,818 puntos no es suficiente para poder cubrir, y qué bueno que se prevea desde este momento, eso es lo importante, con la salvedad de que se dé o no el proceso, de que se dé o no la convocatoria después del análisis de las firmas, que ese va a ser otro momento donde vamos a discutirlo de manera precisa. Pero en este ejercicio, en el ejercicio operativo, ustedes lo han vivido, saben lo que significa la instalación de las 6,000 casillas, porque impacta presupuestalmente también, y si lo que se tiene como limitante es la parte presupuestal, pues hay que hacer el ejercicio necesario para que se cuente con los recursos económicos óptimos para poder desarrollar. Pero con este número no se cobertura operativamente. Lo podrán hacer en documento, lo podrán hacer bajo un ejercicio de un listado nominal que va a concentrar a los 3 millones de lectores que tenemos más no operativamente. Ustedes lo saben porque han manejado durante muchos años y durante cada proceso este tipo de situaciones. No es solamente dejar a salvo el derecho de los 3 millones de electores, es que tengan la oportunidad de realizar en la jornada de revocación este ejercicio. Así lo ve esta representación, y yo haría un llamado a reconsiderar este universo, porque yo quiero que me expliquen quién operativamente generó al interior del órgano electoral este ejercicio, porque yo creo que ahí sería una buena mesa de discusión operativa de cómo tendría que realizarse. Entonces, es mi llamado con la oportunidad de que puedan escucharme. No lo hago con otra intención de limitar, no, sino con la oportunidad que los ciudadanos que se queden alejados. Yo lo pongo así, si revisen los datos, 957 casillas extraordinarias que tienen un sentido del por qué se instalaron. No debe ser bajo escritorio, debe ser bajo arrastrar el lápiz y bajo operatividad de lo que significa la instalación en las diferentes modalidades de casillas. Por eso no voy de acuerdo en este universo. Ojalá pudieran ser las 6,000 para cubrir a todo el estado y ya que se está en el ejercicio, lo que impacte y lo que cueste, que se busque el recurso necesario para que ustedes tengan las herramientas y la ciudadanía no se quede con el modelo que no fue el mejor, el de la elección judicial. Gracias, presidenta. ----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL 13 DE DICIEMBRE 2025

ACTA-IEEPCO-CG-48-EXTURG/2025

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias, señor representante. Adelante, representante del PT.----

En el uso de la voz el representante el Partido del Trabajo Óscar Ramírez

Vázquez manifestó: Muchas gracias, consejera presidenta. Las concepciones y la interpretación que hacen pues es diferente a cada uno de nosotros. La revocación de mandato, es una especie de proceso electoral, no es el proceso electoral en su misma naturaleza. Por lo tanto, bueno, pues ahí nosotros consideramos que tienen ustedes el beneficio de la duda al considerar este número de casillas. Sin embargo, no puedo dejar de mencionar que por ello mismo deseamos, exhortamos que no haya presión para anticipar una jornada electiva, una jornada de revocación de mandato por las mismas consideraciones que todos y cada uno de las personas que han participado están advirtiéndolo. El tiempo es de por sí prematuro y si a ello le sumamos que antes de que termine no sé qué mes en enero se esté cantando una jornada electiva, eso sí va a poner cuesta arriba a esta a este órgano electoral. Las cantidades que ha mencionado la persona que me antecedió en la palabra, cantidades de personas, un universo considerable, importante de personas a contratar, a capacitar, y a que el día que se convoque a una jornada electiva de hacer de hacer este caso, pues es una tarea titánica. Las acreditaciones de los de las representaciones de partidos políticos ante mesa directiva también es una tarea que ustedes van a absorber al registrarlos. Entonces, sí deseamos que los plazos que están previstos en la ley o que la sentencia de la Suprema Corte ha señalado se respeten, porque es garantía de que se lleve a cabo con certeza, con objetividad esta actividad de democracia directa como es la revocación de mandato. Muchas gracias. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz en primera ronda? Adelante, representante de Morena. -----

En el uso de la voz el representante el Partido Movimiento de Regeneración Nacional Brayan Gerardo Vázquez Sagrero manifestó:

Muchas gracias, presidenta, seré breve solamente señalar que yo creo que no podemos adelantarnos, no podemos hacer especulaciones, no podemos decir ni comparar los procesos. Si bien es cierto es similar, no sigue los mismos cánones, los mismos criterios que un proceso electoral. Dejemos que la ciudadanía participe, yo confío en la experiencia, yo confío en la organización que está haciendo este instituto para poder llevar a cabo este ejercicio ciudadano. Reitero, no podemos partir de criterios que conocemos, especular, decir que no van a ser suficientes, que no alcanzarán. Creo que por eso este instituto se está preparando para eso ha sacado elecciones, lo ha hecho muy bien y yo creo que no será diferente en este ejercicio ciudadano. Por lo cual mejor no nos adelantemos, no especulemos, mejor esperemos y sabremos que se podrá llevar de hacer su caso este ejercicio ciudadano con la mayor participación de las ciudadanas y ciudadanos oaxaqueños. Gracias, presidenta. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias, señor representante, ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz en primera ronda?, bueno, para comentar lo que ha manifestado el representante del PRI respecto a las 2,818 casillas, este Instituto, la Dirección de Organización, Educación Cívica, la Secretaría Ejecutiva y también las consejerías hicimos el análisis de la ley y la propia ley de revocación de mandato y su reforma menciona que se interpretará a la literalidad y no habrá otra interpretación. La literalidad es que, en el proceso anterior, que fue el proceso judicial, fueron 2,818 casillas, y también mencionar que, como ya lo



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL 13 DE DICIEMBRE 2025

ACTA-IEEPCO-CG-48-EXTURG/2025

ha mencionado el consejero Alejandro en el punto anterior, es que lo estamos haciendo con total responsabilidad, y aquí quiero también hacer un reconocimiento a la Junta Local Ejecutiva del INE por el acompañamiento que ha dado a este instituto. Si bien no está involucrado directamente en la instalación de las casillas, nos ha proporcionado la información necesaria, ha trabajado de la mano con trabajo de gabinete con el personal de la Dirección de Educación Cívica, de Organización Electoral y de la Dirección de Partidos Políticos para sacar estos trabajos adelante. Como bien ha mencionado la consejera Jessica, justo en este momento que estamos en pie de una reforma electoral, aquí demuestra el trabajo que hacen los organismos públicos locales, pero también el sistema nacional electoral, que no podemos estar uno sin el otro. Vamos de la mano en todos los trabajos que realizamos, ya sea en elecciones o ejercicios de participación ciudadana. Entonces, tengan la seguridad que este trabajo, si bien es la primera vez que lo realiza el Instituto, estamos teniendo el acompañamiento del Instituto Nacional Electoral a través de la Junta General, la Junta Local ejecutiva. Por otro lado, quiero hacer un reconocimiento al trabajo de la maestra Carolina Vázquez, quien puso a consideración del Consejo justo este documento que hoy estamos sometiendo a aprobación del Consejo General y a pesar de que la maestra Carolina no es abogada, es antropóloga, se ha dado a la tarea junto con su equipo de hacer el análisis legal para poner a consideración de nosotros este documento. También mencionar que la maestra Carolina semanalmente hace una tarjeta informativa para las consejerías y semanalmente hace un informe a la Comisión de Educación Cívica de los trabajos que está realizando en torno a la revocación de mandato, ¿no?, esto lo menciono por la propuesta de la consejera Jessica. Sin embargo, pues que sepa la ciudadanía que ese trabajo de por sí lo hace la Dirección de Educación Cívica en coordinación con las otras áreas y que también rinde información puntual a la Secretaría Ejecutiva y la Secretaría Ejecutiva rinde esa información a las consejerías. Entonces, señores representantes de los partidos políticos, asegurarles que el trabajo que estamos realizando es un trabajo profesional y en acompañamiento del Instituto Nacional Electoral por ser la primera vez que el Instituto lleva a cabo esta tarea. Muchas gracias, ¿alguien más quiere hacer uso de la voz en primera ronda?, en segunda ronda. Adelante, consejera Jessica. -----

En el uso de la voz la Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: Gracias, consejera presidenta. La realidad de la solicitud de mi participación era para realizar en primera ronda una moción a fin de aclarar y preguntarle a la representación del PRI sobre su inquietud respecto de las casillas. Pero bueno, aprovecharé entonces la segunda ronda, ya que no me dio el uso de la voz en la primera para realizar esta moción de acuerdo al artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, y me parece de lo que pude escuchar tanto de la representación del PRI como del Partido del Trabajo, la preocupación derivada de lo que se menciona como referencia del proceso del Poder Judicial. para integrarlo en el año 2024-2025. Estamos tomando como referencia inclusive en la página 41 de esta estrategia que se propone dentro de los objetivos estratégicos se señala que fortalecer el proceso de integración con perfiles previamente experimentados, aprovechando la transferencia de información realizada por el INE a este instituto, permitirá convocar prioritariamente a las personas que formaron parte de las mesas directivas de casilla durante ese proceso para integrar el Poder Judicial Federal. Tenemos una reducción de los plazos para realizar una integración de mesas de casilla, que sería lo ideal, casi 6,000 casillas en el estado de Oaxaca, necesitaríamos llevar un procedimiento en donde



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 13 DE DICIEMBRE 2025

ACTA-IEEPCO-CG-48-EXTURG/2025

tuviéramos una primera y segunda insaculación. Ustedes recuerdan que se sortea en la primera letra del primer apellido de las y los ciudadanos, así como el mes de nacimiento, hay una primera etapa de capacitación y una segunda etapa de capacitación con sus tiempos para invitar a la ciudadanía, tocar la puerta de la ciudadanía, decirles que han salido sorteadas, capacitar previamente a las capacitadoras asistentes electorales y a los supervisores electorales en un tiempo que no tenemos. De tal suerte que, no podemos llegar a este escenario ideal donde efectivamente las casillas se acercan a las ciudadanas y ciudadanos para facilitarles, sobre todo la distancia en el recorrido de su domicilio hasta la casilla que le corresponde. Este trabajo no solamente es para la contratación de CAES, estratégico, sino también es estratégico para invitar a los ciudadanos que ya fueron funcionarios de casilla y funcionarias en la pasada elección. Es decir, estamos y lo decimos en los objetivos estratégicos, la página 41, que el INE nos va a compartir ante este breve tiempo esa información para invitar nuevamente al funcionariado que participó en el proceso para la integración del Poder Judicial Federal. Igual la ubicación, vamos a ver si nos facilita la misma ubicación de domicilios para instalar. No tenemos tiempo para realizar en un aproximado de 2 meses y medio el recorrido. Solamente eso se lleva al INE, dos meses y medio para hacer el recorrido de ubicación de casillas, solicitud de anuencia, solicitud de mobiliario, hay que rentar mesas, sillas, lonas, conseguir el espacio dónde tener luz, sobre todo considerando que será el mes de enero, porque nuestras casillas se cierran a las 6 de la tarde. Necesitamos luz para realizar el llenado de actas, la clasificación de las boletas y todo lo que requiere la instalación de una casilla es imposible realizarlo conforme al procedimiento que se realice en cualquier elección. Recordemos también que, a partir de la reforma electoral, la última del año 2014, pues este binomio INE-OPL llevaba a cabo la instalación, ubicación de casillas, integración de las mesas directivas de casilla, solamente se llevaban a cabo por el Instituto Nacional Electoral. Pero al tratarse de un proceso de mecanismo de participación ciudadana es competencia del OPL. Entonces, estas son las razones por las cuales de manera estratégica se determinó realizar con estos datos, estos insumos, esta información del INE de manera muy estratégica, porque los tiempos no nos daban para realizar un procedimiento ordinario como en cualquier proceso electoral, e inclusive si llegaran a proyectarse y llegaran a aprobarse las 2,818, dependemos de la suficiencia presupuestal. Tampoco es un hecho, todos vamos a depender de lo que la autoridad facultada o con esta atribución nos diga que nos va a autorizar. Entonces, nosotros como Instituto Electoral tenemos que cumplir con la ley. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Se ha agotado su tiempo, consejera. -----

En el uso de la voz la Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: Muchas gracias, cierra, y dentro de este cumplimiento fue la mejor vía que encontramos para cumplir estratégicamente con la ciudadanía y con las leyes estatales. Muchas gracias. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias, consejera. ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz en segunda ronda? -----

En el uso de la voz el Consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: Sí. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Adelante, consejero. -----

En el uso de la voz el Consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL 13 DE DICIEMBRE 2025

ACTA-IEEPCO-CG-48-EXTURG/2025

manifestó: Sí, este, bueno, insisto, el centro de esto es el tiempo y el centro de esto es el análisis que se realice para prever que podamos cumplir con nuestra obligación legal en caso de convocar un proceso de revocación de mandato. Insisto, es muy importante recordar que todavía no está una convocatoria para el proceso de revocación de mandato. Si nosotros no hacemos un cálculo previo responsable y posteriormente se emite una convocatoria con un mes de tiempo para realizar esa integración de mesas directivas de casilla entre otras actividades, pues creo que incurriríamos en una omisión, en una negligencia y podríamos afectar un derecho ciudadano. Entonces, lo más responsable es hacer estas previsiones. Esta estrategia es parte de ello y creo que, pues me parece que está planteada de la manera más responsable, pero insisto, este es una estrategia que tiene que ver con un proceso que apenas sabremos si se convocará o no, dependiendo si se cumple este umbral de firmas y de apoyos que pide la ley para cumplirse el requisito legal. Entonces, pues creo que es un estimado que hace la Dirección de Educación Cívica, lo revisamos cumple también. Tiene su origen también en estos lineamientos que aprobamos de actos previos, y bueno, me parece que en suma va a garantizar en el caso de que nos toque organizar este proceso de revocación, pues que lo que decía hace rato, que se cumpla con los estándares y los principios de la función electoral. En cuanto a la propuesta de mi colega, la consejera Jessica, quiero mencionar que me aparto porque en la primera propuesta que hace habla de un informe a la comisión y para que la comisión dé seguimiento y así se aprobó, me parece, pero aquí creo que ya ella enlaza otro tipo de actividades que tienen que ver con la comisión y también con el Consejo General, y sobre todo estamos hablando de un tiempo muy corto. Entonces, muchas actividades finalmente terminan subiendo a Consejo General y no me dejarán mentir, hay acuerdos que pasan directo al Consejo General porque tenemos esa responsabilidad legal, no solo las comisiones, creo que las comisiones le dan su seguimiento. En esta misma sesión vamos a aprobar un acuerdo de que viene desde la revisión de la comisión del SPEN, pero pasa directo al Consejo General. No se está incumpliendo ninguna norma, cada consejería tiene distintas comisiones. Por ejemplo, todos tenemos dos comisiones. Mi colega solo tiene la presidiendo la comisión de género. Entonces, también el trabajo se distribuye de manera distinta, dependiendo de la conformación en la que quedó. Entonces, a mí me parece adecuado que se informe y le dé seguimiento a la comisión, pero veo que su propuesta no es así, por lo tanto, es muy responsable que yo también mencione porque en este caso no acompañaré esa propuesta. Gracias. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias, consejero. ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz en segunda ronda? Adelante, representante del PRI. -----

En el uso de la voz el representante del Partido Revolucionario Institucional Edwin Vázquez Nazario: Gracias, presidenta, muy rápidamente agradeciendo la explicación de la consejera Jessica, la intervención del consejero Carrasco, yo creo que en esta facultad de este máximo órgano de dirección en materia electoral, es importante que midan los tiempos, que lo hagan con esa precisión, tal cual lo están externando en este en este punto de que vamos, no hay no hay prisa para poder realizar una jornada, no hay fecha de jornada a diferencia de un proceso electoral no está definido en donde los tiempos tienen que ajustarse. Ahora tienen una máxima oportunidad para poder redefinir los tiempos, y cuando mencionaba yo del porqué de este universo, porque yo dejo en el aire la pregunta, ¿creen ustedes que el proceso judicial pasado tuvo el reconocimiento ciudadano como tal?, el



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL 13 DE DICIEMBRE 2025

ACTA-IEEPCO-CG-48-EXTURG/2025

reconocimiento como tal y bajo esa ruta es como este consejo va a quedar parado ante la ciudadanía oaxaqueña, y el asunto de la distribución, pues en estricto sentido hay que decirlo claro, tiene que ver con el tema presupuestal, y si no tienen el recurso suficiente para poder realizar este universo y le ponemos el tiempo como agregado para limitar, pues entonces la situación está complicada, yo creo que debe hacerse los trabajos necesarios y dejo sobre la mesa el ejercicio de que el universo de casillas sea más extenso para tener la oportunidad de que la ciudadanía participe en su caso si se llegará a dar la jornada de revocación. Sé que es muy complicado, que son, ya mencionaron las mesas, las sillas, los alimentos, el pago a cada uno de los funcionarios, el universo que tiene que estar, pero este es el juego, este es el órgano electoral que tiene que ver eso. Por eso también yo celebro la participación que ha que ha dado o la manifestación de la consejera Jessica. es la razón de los OPLES, y es la forma en cómo se debe defender y no estas reformas que andan en el aire solamente por ahí en cada uno de los rincones sin una razón verdadera. Esta es la esencia del porqué de los OPLES este dentro de muchas otras. Entonces, solamente dejo sobre la mesa mi petición, reitero, mi petición como revolucionario institucional es que el universo sea mayor, es que se le dé la cobertura de manera total, porque en los demás procesos con estos ajustes siempre estuvo en el escenario el por qué, los tiempos, el universo y el número de boletas que va a tener cada una de estas mesas, el tiempo que se lleva cada una de las personas para poder realizar la actividad en la intimidad de una mampara. Entonces, yo creo que, si las cosas se hacen de manera más tranquila, más precisa, con mayor amplitud y cobertura para que los ciudadanos y ciudadanas puedan participar, pues claro que la ciudadanía lo va a agradecer, pero como consejo se van a fortalecer y que quede de lado el tema del presupuesto, porque tendrían que ajustarse lo necesario para que se realice este mecanismo. Muchas gracias, presidenta. -

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias. ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz en segunda ronda?, si no hay más intervenciones, solicito al secretario tome en tercera ronda, por favor. Adelante, consejera. -----

En el uso de la voz la Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: Muchas gracias, únicamente respecto para abonar y abundar a mi propuesta, mencionar que si bien la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, semanalmente rinde un informe únicamente a las consejerías electorales, dada la relevancia de este mecanismo de participación ciudadana, es sumamente importante que los partidos políticos y la ciudadanía se enteren del avance y desarrollo de esta organización, y efectivamente eso se consigue a través de dos mecanismos que es la sesión, uno de ellos la sesión de las comisiones y el segundo la sesión del Consejo General, en el cual dado que estas sesiones son públicas, pues ahí la ciudadanía es donde se entera y donde también los partidos políticos tienen a bien manifestar o expresar sus observaciones, sus posicionamientos también, por lo cual estoy haciendo esta propuesta que además no es ajena, tampoco este tampoco es una ocurrencia, ya que tenemos como referencia el acuerdo del Consejo General del INE, INE-CG-1631/2021, que precisamente trató del programa de integración de mesas directivas y capacitación electoral para el proceso de revocación de mandato que se tuvo en el 2021-2022, en el cual en sus resolutivos séptimo y décimo, donde sí se creó una comisión para únicamente la organización de la revocación de mandato federal, se instruyó a las direcciones ejecutivas del ramo para que informaran a la comisión de temporal de este proceso electoral, el avance del cumplimiento de las



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL 13 DE DICIEMBRE 2025

ACTA-IEEPCO-CG-48-EXTURG/2025

actividades en la integración de las mesas directivas de casilla y que esta comisión también informara al Consejo General sobre la verificación y supervisión del cumplimiento de ese acuerdo. Una vez recibidos los avances correspondientes por parte de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, que se encuentran en la página 21 de este acuerdo del Consejo General del INE que he mencionado. Es cuánto. Muchas gracias. ---

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias, consejera. ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz en tercera ronda?, si no hay más intervenciones, le solicito al secretario someta votación en primer término la propuesta de la consejera Jessica. -----

En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Con gusto, consejera presidenta, consejeras y consejeros electorales, se consulta si es de aprobarse la propuesta realizada por la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García, en el sentido de agregar un punto de acuerdo adicional que instruye lo siguiente, se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización y Capacitación electoral para que informe todo lo relativo sobre la instalación de los 25 consejos distritales a la Comisión Permanente de Organización y Capacitación Electoral y vinculación con el INE, a fin de que esta de seguimiento e informe al Consejo General del cumplimiento. Por favor, les pido que sean tan amables de manifestar el sentido de su voto, consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro. -----

En el uso de la voz el Consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: En contra. -----

En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García. -----

En el uso de la voz la Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: Con mi propuesta. -----

En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López. -----

En el uso de la voz la Consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Consejero electoral Manuel Cortés Muriedas. -----

En el uso de la voz el Consejero electoral Manuel Cortés Muriedas manifestó: En contra. -----

En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Consejera electoral Ana María Márquez Andrés. -----

En el uso de la voz la Consejera electoral Ana María Márquez Andrés manifestó: En contra, porque la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana de por sí rinde informes periódicos a la Comisión Permanente de Educación Cívica, respecto a las actividades ordinarias que realiza. Asimismo, informa puntualmente a las consejerías electorales respecto a las actividades que lleva a cabo conforme a sus atribuciones y que corresponden a los actos previos para el proceso de revocación de mandato. Gracias. -----

En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Consejera electoral Gabriela Fernanda Espinoza Blancas. -----

En el uso de la voz la Consejera electoral Gabriela Fernanda Espinoza Blancas manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Consejera presidente Elizabeth Sánchez González. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: En contra-----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL 13 DE DICIEMBRE 2025

ACTA-IEEPCO-CG-48-EXTURG/2025

En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Consejera presidenta, le informo que la propuesta no fue aprobada por mayoría de votos. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias, secretario. Le solicito someta a votación el proyecto de acuerdo. -----

En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Con gusto, consejeras y consejeros electorales, se consulta de manera nominativa si es de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-33/2025, como ya fue referido en sus términos. Consejero electoral, Alejandro Carrasco Sampedro. -----

En el uso de la voz el Consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García, -----

En el uso de la voz la Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López. -----

En el uso de la voz la Consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Consejero electoral Manuel Cortés Muriedas. -----

En el uso de la voz el Consejero electoral Manuel Cortés Muriedas manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Consejera electoral Ana María Márquez Andrés. -----

En el uso de la voz la Consejera electoral Ana María Márquez Andrés manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Consejera electoral Gabriela Fernanda Espinoza Blancas. -----

En el uso de la voz la Consejera electoral Gabriela Fernanda Espinoza Blancas manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Consejera presidenta Elizabeth Sánchez González. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: A favor. Secretario y le pediría por favor que estos informes que se rinden respecto a lo que aquí se está mencionando de esta estrategia, así como el seguimiento a la instalación de los consejos distritales, les se ha informado también a los partidos políticos. -----

En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Con gusto, consejera presidenta. Consejera presidenta, le informo que el acuerdo IEEPCO-CG-33/2025 ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias, secretario. Continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Con su autorización, consejera presidenta, como tercer punto del orden del día, tenemos proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-34/2025 por el que se aprueba la metodología para la realización del monitoreo de medios impresos, así como de los programas en radio, televisión e internet



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL 13 DE DICIEMBRE 2025

ACTA-IEEPCO-CG-48-EXTURG/2025

que difundan noticias durante el proceso de revocación de mandato 2025-2026 en el estado de Oaxaca. Es la cuenta Consejera presidenta. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretario. Consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos. Está su consideración el proyecto de acuerdo referido. ¿Alguien quiere hacer uso de la voz?, adelante, consejera Jessica. -----

En el uso de la voz la Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: Muchas gracias, consejera presidenta. Solamente para proponer una precisión en el resolutivo cuarto, en donde dice que se instruye a la Secretaría Ejecutiva de este instituto para que en caso de que se requieran solicite al INE los insumos de transmisión de los espacios noticiosos del monitoreo que realiza el Centro Nacional de Monitoreo, los insumos de transmisión se llaman testigos de grabación, ese es el nombre técnico, yo propongo que se especifique en este resolutivo cuarto y agregar que realice el nacional de monitoreo a través de los centros de verificación y monitoreo. Es cuánto. Muchas gracias. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz en primera ronda? solamente mencionar, bueno, yo votaría, voy a votar en contra de la propuesta de la consejera, toda vez que esta información que está pidiendo la consejera está establecida en el convenio de coordinación y colaboración del INE. ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz en primera ronda?, en segunda ronda, consejera. -----

En el uso de la voz la Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: Sí, gracias, consejera presidenta. Sí, efectivamente, en el inciso C) del numeral 12, del convenio de colaboración INE- IEEPCO se refiere al monitoreo de espacio que difunden noticias y en ese inciso se refiere con el propósito de revisar que puedan revisar los requerimientos técnicos y operativos necesarios para la generación de los testigos de grabación. Ahí también se menciona en el inciso D) también la generación de los testigos de grabación, que es el nombre correcto, y también testigos de grabación en el convenio precisamente que usted señala, INE- IEEPCO. Muchas gracias. ----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias consejera. ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz en segunda ronda? Si no hay más intervenciones, le solicito al secretario someta a votación el la propuesta de la consejera Jessica y después el proyecto de acuerdo. -----

En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Con gusto, consejera presidenta, consejeras y consejeros electorales. Se consulta si es de aprobarse la propuesta realizada por la consejera Jessica Jazibe Hernández García en el sentido de especificar el nombre técnico que diga testigos de grabación en el resolutivo cuarto. ¿Es correcto? -----

En el uso de la voz la Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: Sí. En lugar de insumos secretario. -----

En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: En lugar de insumos, por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto. Consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro. -----

En el uso de la voz el Consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Gracias. Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García. --



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL 13 DE DICIEMBRE 2025

ACTA-IEEPCO-CG-48-EXTURG/2025

En el uso de la voz la Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: Con mi propuesta. -----

En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López. -----

En el uso de la voz la Consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: A favor ¿verdad?, Consejero electoral Manuel Cortés Muriedas. --

En el uso de la voz el Consejero electoral Manuel Cortés Muriedas manifestó: En contra. -----

En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Consejera electoral, Ana María Márquez Andrés, -----

En el uso de la voz la Consejera electoral Ana María Márquez Andrés manifestó: En contra. -----

En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Consejera electoral, Gabriela Fernanda Espinoza Blancas. -----

En el uso de la voz la Consejera electoral Gabriela Fernanda Espinoza Blancas manifestó: a favor. -----

En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Consejera presidente Elizabeth Sánchez González. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: En contra. -----

En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Consejera presidenta, le informo que la propuesta formulada por la consejera Jessica Jazibe Hernández García no fue aprobada por mayoría de votos. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias, así es, el proyecto de acuerdo. -----

En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Ahora someteré a votación el proyecto de acuerdo en sus términos. Consejeras y consejeros electorales, se consulta de manera nominativa si es de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-34/2025 como ya fue referido. Por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto. Consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro. -----

En el uso de la voz el Consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Gracias. Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García. -

En el uso de la voz la Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López. -----

En el uso de la voz la Consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Consejero electoral Manuel Cortés Muriedas. -----

En el uso de la voz el Consejero electoral Manuel Cortés Muriedas manifestó: A favor, en los términos circulados. -----

En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Gracias. Consejera electoral Ana María Márquez Andrés. -----

En el uso de la voz la Consejera electoral Ana María Márquez Andrés manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL 13 DE DICIEMBRE 2025

ACTA-IEEPCO-CG-48-EXTURG/2025

manifestó: Consejera electoral Gabriela Fernanda Espinoza Blancas. -----

En el uso de la voz la Consejera electoral Gabriela Fernanda Espinoza Blancas manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Gracias. Consejera presidente Elizabeth Sánchez González. ----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Consejera presidenta, le informo que el acuerdo IEEPCO-CG-34/2025 ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias, secretario. Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Con su autorización, consejera presidenta, como cuarto punto en el orden del día, tenemos proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca y IEEPCO-CG-35/2025, por el que se aprueba solicitar al Instituto Nacional Electoral la asignación de tiempo en radio y televisión para difundir el procedimiento de revocación de mandato 2025-2026 en el estado de Oaxaca. Es la cuenta, consejera presidenta. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretario. Consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos. Está a su consideración el proyecto de acuerdo referido. ¿Alguien quiere hacer uso de la voz? Adelante, consejera Ana María. Su audio, consejera, su audio está apagado. -----

En el uso de la voz la Consejera electoral Ana María Márquez Andrés manifestó: Gracias, presidenta. Buenas noches a todas las personas que se encuentran en esta sala virtual. Asimismo, saludo a la ciudadanía que sigue la transmisión de esta sesión extraordinaria a través de las redes sociales del IEEPCO. El día de hoy se pone a consideración del pleno el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal, Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-35/2025 por el que se aprueba solicitar al Instituto Nacional Electoral la asignación de tiempo en radio y televisión. para difundir el procedimiento de revocación de mandato 2025-2026 en el estado de Oaxaca. Dicho proyecto de acuerdo, se divide en tres partes fundamentales: antecedentes, considerandos y acuerdo. La primera parte denominada antecedentes, describe el desarrollo normativo de la revocación de mandato en el ámbito estatal, desde la reforma constitucional del 15 de abril de 2011 hasta los lineamientos para la organización, desarrollo y vigilancia de los actos previos y el proceso de revocación de mandato aprobados por el Consejo General de este Instituto el pasado 10 de octubre del año en curso. Por lo que respecta a los considerandos, en ellos se enumeran los fundamentos jurídicos que disponen que el IEEPCO promoverá la participación de la ciudadanía en la revocación de mandato a través de los tiempos de radio y televisión que correspondan a la autoridad electoral, por lo que podrá solicitar al INE el tiempo de radio y televisión que requiera para el cumplimiento de sus fines. Finalmente, en la parte relativa al acuerdo se aprueba solicitar al INE el tiempo de radio y televisión para promover la participación ciudadana en la revocación de mandato, con fundamento en el artículo 76, del reglamento de Radio y Televisión en materia electoral. En este sentido, el acuerdo que hoy se pone a consideración tiene una relevancia histórica, puesto que, si bien no se ha determinado la procedencia para el inicio



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL 13 DE DICIEMBRE 2025

ACTA-IEEPCO-CG-48-EXTURG/2025

formal del proceso de revocación de mandato de la persona titular de la gubernatura del estado de Oaxaca, no obstante, como parte de sus actos previos, este Instituto tiene la obligación de prever y planificar las acciones y gestiones necesarias que garanticen el cumplimiento oportuno de sus atribuciones constitucionales y legales, más tratándose de un ejercicio inédito que en su caso demandará una estrategia amplia de información y sensibilización que garantice la máxima publicidad y la participación efectiva de la ciudadanía. En otras palabras, se requiere que este organismo público local electoral esté preparado para emplear, en su caso, todos los mecanismos institucionales de comunicación social y difusión para informar a la ciudadanía sobre los derechos, etapas, procedimientos y objetivos del proceso de revocación de mandato. Muchas gracias por su atención. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, consejera. ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz en primera ronda?, si no hay más intervenciones, le solicito, por favor. Adelante, Consejera Gabriela. -----

En el uso de la voz la Consejera electoral Gabriela Fernanda Espinoza Blancas manifestó: Sí, muchas gracias. Buenas noches a todas y a todos. A mí me gustaría solicitar la corrección del primer resolutivo. En primer lugar, porque el artículo que se menciona habla sobre los debates, no sobre la difusión de los mecanismos de participación y por otra parte porque el acuerdo del INE que hacen mención no habla sobre la distribución de los tiempos. El acuerdo del INE, que habla sobre sobre la distribución de los tiempos es del 2014. Entonces, me gustaría que se hiciera una redacción correcta de este primer punto, este resolutivo que tiene que ver con la solicitud que se va a hacer al INE es cuánto. Gracias. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias, consejera, ¿alguien más quiere hacer uso de la voz en primera ronda?, secretario, toda vez que esta es una corrección del fundamento legal, solamente le pediría que se hiciera esa corrección solicitada por la consejera y vaya de acuerdo al proyecto de acuerdo y por lo demás someterlo a votación. Gracias. -----

En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Con mucho gusto, consejeras y consejeros electorales, se consulta de manera nominativa si es de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-35/2025 en sus términos y con la observación formulada por la consejera Gabriela Espinoza. Por favor, sírvanse manifestar el sentido de su voto. Consejero electoral, Alejandro Carrasco Sampedro.-----

En el uso de la voz el Consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García. -----

En el uso de la voz la Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: A favor, con la propuesta de la consejera Gabriela. -----

En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Gracias. Consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López. -----

En el uso de la voz la Consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: A favor con la corrección. -----

En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Consejero electoral Manuel Cortés Muriedas. -----

En el uso de la voz el Consejero electoral Manuel Cortés Muriedas manifestó: A favor, incluyendo la rectificación solicitada. -----

En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 13 DE DICIEMBRE 2025

ACTA-IEEPCO-CG-48-EXTURG/2025

manifestó: Gracias. Consejera electoral Ana María Márquez Andrés. -----

En el uso de la voz la Consejera electoral Ana María Márquez Andrés

manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas

manifestó: Consejera electoral, Gabriela Fernanda Espinoza Blancas.. -----

En el uso de la voz la Consejera electoral Gabriela Fernanda Espinoza

Blancas manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas

manifestó: Consejera presidenta, Elizabeth Sánchez González. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González

manifestó: A favor. -----

En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas

manifestó: Consejera presidenta, le informo que el acuerdo IEEPCO-CG-35/2025 ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González

manifestó: Muchas gracias, secretario. Continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas

manifestó: Con gusto, consejera presidenta, con su autorización. Como quinto punto en el orden del día, tenemos proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca y IEEPCO-CG-36-2025, por el que se aprueban los dictámenes de otorgamiento de incentivos por rendimiento y por obtención de grado académico al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, adscritos al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca correspondiente al ejercicio valorado 2024. Es la cuenta, consejera presidenta.

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González

manifestó: Muchas gracias, secretario. Consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos. Está a su consideración el proyecto de acuerdo referido. ¿Alguien quiere hacer uso de la voz?, adelante, consejero Alejandro. -----

En el uso de la voz el Consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro

manifestó: Gracias, presidenta. Brevemente para comentar que, esto es parte de lo que corresponde al servicio profesional electoral nacional y que como parte de esto se evalúa el rendimiento de personal que está adscrito en las distintas áreas del Instituto. Pasa por una revisión de estos de estas evaluaciones que se hace del conocimiento del INE y posteriormente se presenta para que el Consejo General lo apruebe. Entonces, solamente muy breve reconocer a Ana Laura Díaz Martínez, Alberto Edgar Jiménez, a Jessica Denís Murillo Vázquez, quienes van a tener un incentivo por rendimiento, a Cristal Rojas Gómez, que lo tendrá por obtención de grado académico. Me parece que es muy importante el reconocimiento a labor que han realizado, el seguimiento que se da como parte de esta estructura del servicio profesional y obviamente esto sin duda genera también que permanentemente haya una actualización, haya un compromiso por hacer las cosas bien, entonces va ni más sincero reconocimiento a estas personas profesionistas que forman parte de este Instituto. Muchas gracias. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González

manifestó: Gracias, consejero. ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz en primera ronda? -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González

manifestó: Adelante, consejera. -----

En el uso de la voz la Consejera electoral Gabriela Fernanda Espinoza



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL 13 DE DICIEMBRE 2025

ACTA-IEEPCO-CG-48-EXTURG/2025

Blancas manifestó: Gracias. Sí, para solicitar una modificación en el apartado de dictámenes, es de forma en lo que respecta al párrafo numeral 26, me parece, porque habla de que habiéndose agotado todas y cada una de las etapas del procedimiento para el otorgamiento de incentivos por rendimiento al personal, ahí faltaría solamente agregar, lo de obtención de grado académico, porque también lo revisó el INE ese aspecto y también quisiera proponer en los puntos resolutiveos porque a mi consideración el primero y el segundo se repite, ya que el primero habla de que se otorga el incentivo por rendimiento y por obtención de grado académico y se enlista el personal y en el segundo punto habla que se otorga el incentivo por obtención de grado académico. Entonces, a mi consideración se repite y mi propuesta es que del primer resolutiveo se elimine la parte de obtención de grado académico, se quede en el segundo punto y se ahí se deje el nombre de la compañera que se llevó el incentivo por obtención de grado académico, que es la compañera Cristal. Gracias. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: ¿Alguien más en primera ronda? en segunda ronda. Adelante, consejero Alejandro. -----

En el uso de la voz el Consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: Una moción, a ver si explica de nuevo su propuesta porque no entendí si lo que quiere es eliminar el punto de acuerdo segundo y dejar solamente el primero o nada más quitar el nombre de la persona y pasarlo al punto acuerdo segundo. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Consejera Gabriela. -----

En el uso de la voz la Consejera electoral Gabriela Fernanda Espinoza Blancas manifestó: Sí, sí, gracias, consejero. Sí, no quisiera eliminar el punto segundo, lo que quisiera es que se eliminara más bien mi propuesta es que del primer punto se limitara, se elimine la frase por obtención de grado académico, puesto que ya está en el segundo punto y se baje el nombre de la compañera Cristal, porque ella es la que le corresponde el otorgamiento por obtención de grado académico. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Consejero, consejera Jessica. -----

En el uso de la voz la Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: Sí, moción, si me permite también respecto de la propuesta de la consejera Gabriela, le pregunto, voy a reformular, como yo lo entendí, es que la obtención de grado académico se elimine el primer resolutiveo, se quede únicamente en el segundo y en la tabla se elimine a Cristal Rojas y se incluya en el segundo. -----

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Es correcto, consejera Gabriela. Sí, es correcto, consejera Jessica.

En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, consejera. Gracias, ¿alguna otra intervención en primera ronda?, si no hay más intervenciones, le solicito al secretario tome la votación correspondiente con la corrección solicitada por la consejera Gabriela. -----

En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Con mucho gusto, consejera presidenta, consejeras y consejeros electorales, se consulta si es de aprobarse la propuesta realizada por la consejera Gabriela Fernanda Espinoza Blancas para hacer la modificación en los resolutiveos primero y segundo como ya lo ha planteado, por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto. Consejero electoral Alejandro Carrasco



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL 13 DE DICIEMBRE 2025

ACTA-IEEPCO-CG-48-EXTURG/2025

Sampedro. -----
En el uso de la voz el Consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: Que es una corrección más bien de forma pero no afecta el fondo. Entonces estoy de acuerdo. -----
En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García. -----
En el uso de la voz la Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: A favor con la propuesta de la consejera Gabriela. -----
En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López. -----
En el uso de la voz la Consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: A favor. -----
En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Consejero electoral Manuel Cortés Muriedas. -----
En el uso de la voz el Consejero electoral Manuel Cortés Muriedas manifestó: en contra. -----
En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Consejera electoral Ana María Márquez Andrés. -----
En el uso de la voz la Consejera electoral Ana María Márquez Andrés manifestó: A favor. -----
En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Consejera electoral Gabriela Fernanda Espinoza Blancas. -----
En el uso de la voz la Consejera electoral Gabriela Fernanda Espinoza Blancas manifestó: A favor. -----
En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Consejera presidenta Elizabeth Sánchez González. -----
En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Como dice el consejero Alejandro, solamente una corrección. A favor, ya que está sometiendo a votación. -----
En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Consejera presidenta, le informo que la propuesta fue aprobada por mayoría de votos. -----
En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias, secretario, Por favor, someta a votación el proyecto de acuerdo. -----
En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Con gusto. Consejeras y consejeros electorales, se consulta de manera nominativa si es de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO- CG-36/2025, con la observación formulada por la consejera Gabriela Espinoza. Por favor, sírvanse manifestar el sentido de su voto. Consejero electoral, Alejandro Carrasco Sampedro. -----
En el uso de la voz el Consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: A favor. -----
En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García. -----
En el uso de la voz la Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: A favor. -----
En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas manifestó: Consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López. -----
En el uso de la voz la Consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: A favor. -----
En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DEL CONSEJO GENERAL 13 DE DICIEMBRE 2025

ACTA-IEEPCO-CG-48-EXTURG/2025

manifestó: Consejero electoral Manuel Cortés Muriedas. -----

**En el uso de la voz el Consejero electoral Manuel Cortés Muriedas
manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas
manifestó:** Consejera electoral Ana María Márquez Andrés. -----

**En el uso de la voz la Consejera electoral Ana María Márquez Andrés
manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas
manifestó:** Consejera electoral Gabriela Fernanda Espinoza Blancas. -----

**En el uso de la voz la Consejera electoral Gabriela Fernanda Espinoza
Blancas manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas
manifestó:** Consejera presidenta Elizabeth Sánchez González. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González
manifestó:** A favor. -----

**En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas
manifestó:** Consejera presidenta, me permito informarle que el acuerdo
IEEPCO-CG-36/2025. ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González
manifestó:** Muchas gracias, secretario. Continúe con la sesión, por favor. ----

**En el uso de la voz el Secretario Graciano Alejandro Prats Rojas
manifestó:** Consejera presidenta, me permito informarle que se han agotado
los puntos enlistados en el orden del día. -----

**En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González
manifestó** Muchas gracias, secretario. Consejeras, consejeros electorales y
representantes de los partidos políticos. Habiéndose agotado los puntos
enlistados en el orden del día, siendo las 21 horas 20 minutos del día de hoy,
sábado 13 de diciembre de 2025, clausuro la presente sesión extraordinaria
urgente que tengan todas y todos muy buenas noches. -----

**Se levanta el acta de sesión extraordinaria urgente de fecha trece de
diciembre de dos mil veinticinco, constando de treinta y cinco fojas
tamaño oficio, útiles por un solo lado. Se hace constar que la presente
acta se integra por cinco anexos correspondientes a los Acuerdos del
Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación
Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-32/2025, IEEPCO-CG-33/2025, IEEPCO-
CG-34/2025, IEEPCO-CG-35/2025 y IEEPCO-CG-36/2025-----**

-----DOY FE -----

CONSEJERA PRESIDENTA

SECRETARIO EJECUTIVO

**ELIZABETH SÁNCHEZ
GONZÁLEZ**

**GRACIANO ALEJANDRO
PRATS ROJAS**